

 VENTANERÍA ARQUITECTÓNICA	MANUAL DE GARANTIAS PROGLASS STEEL S.A.S	CODIGO:	MNGR-F-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/12/2025

Proglass Steel S.A.S Otorga a partir de la fecha del acta de entrega de los elementos fabricados e instalados

- **CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y ACABADOS**

1. OBJETO Y COBERTURA

PROGLASS STEEL garantiza que los perfiles de aluminio y su acabado (pintura electrostática/anodizado) suministrados e instalados en el cumplen con los estándares de calidad del fabricante.

Perfiles de Aluminio: Garantía de 1 año contra defectos de fabricación o corrosión natural (no inducida).

Pintura/Acabado: Garantía de 1 año sobre la adherencia de la película de pintura, siempre que no presente daños mecánicos externos.

Instalación: Garantía de 1 año por hermeticidad, ajuste de herrajes y fijación.

2. EXCLUSIONES

La garantía quedará sin efecto inmediato si se presenta alguna de las siguientes situaciones:

Limpieza Inadecuada: Uso de sustancias abrasivas, ácidos, disolventes (thinner, gasolina), cloro o detergentes fuertes que degraden la capa de pintura.

Daños de Obra Civil: Manchas de cemento, cal, yeso o pintura de muros que no hayan sido removidas inmediatamente con abundante agua.

Manipulación de Terceros: Ajustes, perforaciones o traslados realizados por personal ajeno a nuestra empresa.

Fuerza Mayor: Rayones, golpes o abolladuras ocurridos después de la firma del acta de entrega.

3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Para mantener vigente esta garantía, el propietario se compromete a realizar una limpieza periódica (cada 3 a 6 meses) utilizando únicamente un paño suave, agua y jabón neutro, secando la superficie posteriormente.

Esta garantía no cubre daños ocasionados por accidentes, reparaciones, reinstalaciones, alteraciones, maltrato o mal uso, golpes, rayones, y usos de implementos de limpieza no aptos.

 VENTANERÍA ARQUITECTÓNICA	MANUAL DE GARANTIAS PROGLASS STEEL S.A.S	CODIGO:	MNGR-F-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/12/2025

- **VIDRIO**

Nuestros proveedores de vidrio nos garantizan el cumplimiento de acuerdo con los parámetros establecidos en las siguientes normas técnicas:

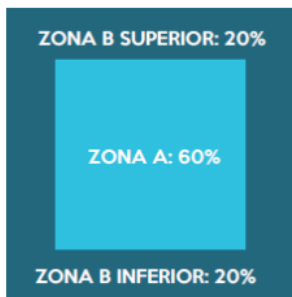
- NTC 1578 (ANSI Z97) VIDRIOS DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN CONSTRUCCIONES
- NTC 5756 (ASTM C1048) VIDRIO PLANO TRATADO CON CALOR, CATEGORIA TEMPLADO
- NTC 5783 (ASTM C1172) VIDRIO PLANO LAMINADO

La garantía para el vidrio se establece a partir de la fecha del acta de entrega de los elementos fabricados e instalados:

- Vidrio laminado garantía de 5 años
- Vidrio templado garantía de 5 años
- Vidrio insulado DVH garantía de 5 años

PROGLASS STEEL SAS dentro de su garantía para el vidrio garantiza que el producto: Cuando se inspeccione no tenga defectos observables en posición vertical y luz ambiente, para los vidrios de uso arquitectónico la ubicación de defectos se divide en zona A y zona B.

Criterios de apariencia:



ASPECTO ESTÉTICO	BURBUJA CERRADA	BURBUJA ABIERTA	INCLUSIÓN	BURBUJA CERRADA	BURBUJA ABIERTA	INCLUSIÓN
TAMAÑO DEFECTO	<2mm	<2mm	<2mm	>=2mm	>=2mm	>=2mm
ZONAS PERMITIDAS	A	B	A	B	A	B
	Si	Si	Si	No	No	No
	Si	Si	Si	No	No	No

Rayas:

TIPO	DISTANCIA DE DETECCIÓN	TAMAÑO	CRITERIO	CONCEPTO
Tenue Ligera	≤1 mt	≤75 mm	Permitido	Las rayas que sólo se pueden observar a una distancia (d) menor o igual a un metro (d ≤ 1m) son consideradas tipo tenue o ligera.
		>75 mm	Permitido	
Media	≤1 mt D ≤ 3mt	≤75 mm	Permitido con separación mínima de 600mm	Las que se observen entre uno y tres metros (1m ≤ d ≤ 3m) se clasifican como tipo media.
		>75 mm	No Permitido	
Alta	≥3mt	≤150 mm	No Permitido	Las observadas a más de tres metros (d ≥ 3m) son consideradas como tipo alta.
		>150 mm	No Permitido	

Escallas:

 VENTANERÍA ARQUITECTÓNICA	MANUAL DE GARANTIAS PROGLASS STEEL S.A.S	CODIGO:	MNGR-F-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/12/2025

BORDE	LONGITUD MÁX	LONGITUD	ANCHO	PROFUNDIDAD
Arista Abatida (fileteado)	10mm	No más de 3 y cuya sumatoria sea menor o igual a 10 mm y separación mínima de ¼ o más de la longitud del vidrio.	≤ Al espesor del vidrio o 6mm. El que sea mayor	Máximo ½ del espesor
Borde Pulido Mate o Brillado	3mm	No más de 3 y cuya sumatoria sea menor o igual a 3 mm, separados como mínimo ¼ o más de la longitud del vidrio.	≤ A ½ espesor del vidrio o 3mm. El que sea mayor	Máximo ¼ del espesor

Tolerancia dimensional y maquinados:

- Dimensiones del vidrio ± 2 mm
- Posición de perforaciones y boquetes ± 1 mm
- Diámetros y dimensiones de perforaciones ± 1 mm

Marcas de rodillo:

Si la dimensión del vidrio supera los 2500 mm de ancho, es necesario girar el vidrio causando marcas de rodillo en su fabricación. Las marcas de rodillo en sentido horizontal son de baja percepción visual, mientras que las marcas de rodillo en sentido vertical son muy notorias y estas causan un efecto visual de distorsión.

Distorsión (ondulación):

Es uno de los defectos comunes que puede llegar a presentarse como resultado del proceso productivo y que bajo ninguna circunstancia incidirá negativamente sobre las propiedades de resistencia mecánica que posee todo vidrio templado como consecuencia de la acumulación de tensiones controladas y equilibradas en su masa.

ESTA GARANTÍA ESTÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y LIMITACIONES:

Ofrecemos garantía por manchas propias del proceso de producción, la garantía por manchas no aplica cuando el producto no ha sido correctamente manipulado o ha sido expuesto a agentes externos que han ocasionado las manchas como agentes químicos de limpieza de ladrillo, de impermeabilización de fachadas.

La garantía por delaminación y burbujas en el vidrio laminado aplica únicamente cuando el producto ha sido utilizado sin estar expuesto al contacto directo con solventes orgánicos y se ha evitado la acumulación de agua o humedad por periodos prolongados.

PROGLASS STEEL SAS no da garantía de rotura en vidrios causadas por elementos exógenos como golpes.

 VENTANERÍA ARQUITECTÓNICA	MANUAL DE GARANTIAS PROGLASS STEEL S.A.S	CODIGO:	MNGR-F-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/12/2025

- FIJACIONES

SILICONA ESTRUCTURAL

PROGLASS STEEL SAS ofrece una garantía de un (1) año para todos los productos de silicona estructural a partir de la fecha de instalación, bajo los siguientes términos y condiciones:

La garantía cubre cualquier defecto en sellamiento que afecte el desempeño adecuado del producto bajo condiciones normales de uso.

Esta garantía excluye específicamente el fallo adhesivo y/o cohesivo del sellante debido a:

- Causas naturales que incluyen, entre otras, rayos, terremotos, huracanes, inundaciones, tornados e incendios.
- Movimiento de la estructura que resulte en tensiones sobre el sellante que excedan las especificaciones del producto para el alargamiento y/o compresión para el sellante, incluyendo, pero no limitado a asentamiento estructural, error de diseño o error de construcción. Y no cubre los daños o fallos del sellante debidos a:
 - Daños mecánicos causados, entre otros, por la abrasión de la superficie, personas, herramientas, vandalismo u otros agentes externos.
 - Cambios en el aspecto del sellante, incluyendo, pero no limitándose a, la intemperie natural (blaqueamiento, caleo, decoloración, manchas), la acumulación de suciedad u otros contaminantes depositados en el sellante procedentes de la atmósfera, o de sustratos incompatibles.

Esta garantía excluye los costes y daños atribuidos al moho, hongos y/o moho.

La garantía también excluye específicamente los costes y daños resultantes de la presencia de cualquier material peligroso en los sellantes, revestimientos, sustratos existentes o en el entorno/ubicación en el que se instale o aplique el sellante, incluidos, entre otros:

- Establecimiento de procedimientos adecuados de manipulación segura para la retirada de sellantes y/o revestimientos.
- Retirada o eliminación de los sellantes y/o revestimientos existentes.
- Retirada o eliminación de los sellantes y/o revestimientos de silicona después de la instalación.

- ACCESORIOS

 VENTANERÍA ARQUITECTÓNICA	MANUAL DE GARANTIAS PROGLASS STEEL S.A.S	CODIGO:	MNGR-F-04
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/12/2025

PROGLASS STEEL SAS ofrece una garantía de un (1) años para todos los accesorios con movimiento mecánicos (bisagras, brazos, manijas y cerraduras) y productos de silicona climática usados en la producción e instalación del producto a partir de la fecha de entrega de los mismo bajo los siguientes términos y condiciones:

La garantía cubre cualquier defecto de fabricación o materiales que afecte el funcionamiento adecuado del producto bajo condiciones normales de uso.

Exclusiones de la Garantía no aplica por desgaste y deterioro natural debido al uso regular, daños Accidentales, daños causados por accidentes, abuso, mal uso, negligencia, alteraciones, modificaciones no autorizadas o uso inadecuado del producto o condiciones de entorno por exposición a condiciones ambientales extremas.

Para los accesorios de movimiento mecánicos esta garantía no cubre defectos o daños derivados de: manejo y uso del producto contrario a las especificaciones establecidas en el catálogo, ficha técnica y manual de uso; impactos, rayones, manchas, abolladuras y alteraciones físicas ocasionadas al producto; envío, almacenamiento y manipulación inadecuada; desgaste mecánico y/o de acabado normal, corrosión, erosión, uso, y limpieza de rutina; falta o el mantenimiento inadecuado ni reparaciones no autorizadas o uso con productos o partes de otras marcas no autorizadas.

Esta garantía no es válida si se realiza alguna modificación en los productos, independiente si la modificación causa o contribuye al defecto reportado. Todas las modificaciones se hacen a riesgo de la parte que realiza la modificación.